

## **BASES DEL I CERTAMEN PROVINCIAL DE MICRORRELATOS “100 PALABRAS PARA LA IGUALDAD” DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANARES**

Desde el Ayuntamiento de Manzanares se convoca el Concurso de microrrelatos “100 palabras para la Igualdad”. El presente concurso tiene como objetivo descubrir el talento creativo, fomentar la escritura, la lectura y reforzar el papel de la cultura como agente de cambio y transformación social a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

### **BASES**

#### **I. Participantes**

Podrán participar personas mayores de 18 años.

#### **II. Las obras**

Quienes participen podrán participar con un máximo de tres microrrelatos.

Los microrrelatos presentados deberán ser acordes con el tema y el contenido del concurso, que es mujer e igualdad.

El microrrelato deberá remitirse escrito en español, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

La extensión de cada obra no excederá las 100 palabras (título excluido).

#### **III. Envío de las obras**

Las obras se presentarán a través del correo electrónico [centromujer@manzanares.es](mailto:centromujer@manzanares.es) con el siguiente asunto “100 Palabras para la Igualdad” indicando:

1. En el cuerpo del mensaje: Título del relato y seudónimo usado.
2. Como archivo .pdf nombrado como MICRORRELATO se adjuntara el texto participante con título en el encabezado y firmado bajo seudónimo.
3. Como archivo pdf nombrado como INSCRIPCION. se adjuntara la ficha de inscripción
4. Archivo pdf nombrado como IDENTIFICACION se adjuntara copia de DNI, NIE, PASAPORTE.

El Ayuntamiento garantizará la preservación del anonimato de cada una de las obras, para que el Jurado pueda realizar la selección y fallar las obras premiadas sin conocer las autorías, atendiendo solo a criterios estrictamente literarios y de contenido.

#### **IV. Licencias de las obras y divulgación**

Quienes participan en el concurso responden de la legítima titularidad y originalidad de la obra, garantizando por la sola participación en este concurso, que el microrrelato presentado es de su autoría y que no tiene comprometidos sus derechos.

Los relatos seleccionados (con un máximo de 10) serán publicados en las redes municipales.

Las personas finalistas y premiadas cederán gratuitamente los derechos editoriales de reproducción, distribución y comunicación pública gratuita en cualquier soporte.

#### **V. Plazo**

La fecha límite para presentar los microrrelatos será hasta el día 27 de Febrero de 2019 a las 23:59.

Todos los trabajos presentados recibirán acuse de recibo.

Después de la fecha y hora de cierre no se aceptará ningún envío.

#### **VI. El Jurado**

El jurado estará formado por personas relacionadas con la literatura y la cultura en el ámbito local y personal técnico del Centro de la Mujer.

Quienes formen parte del jurado no podrán presentarse al concurso y sus nombres se harán públicos junto al fallo del certamen.

Será potestad del jurado resolver cualquier cuestión referente a esta convocatoria que no quede contemplada en las bases de la misma.

#### **VII. Premios**

De los trabajos presentados se seleccionarán 7 finalistas y de ellos saldrán los tres microrrelatos ganadores. Serán anunciados a través de la web municipal, redes sociales del Ayuntamiento y del Centro de la Mujer el día 5 de Marzo La entrega de premios se realizará el 7 de marzo

De entre los 7 finalistas con mención se elegirán:

Un primer premio que recibirá 200 euros.

Dos accésit: 150 euros.

#### **IX. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.